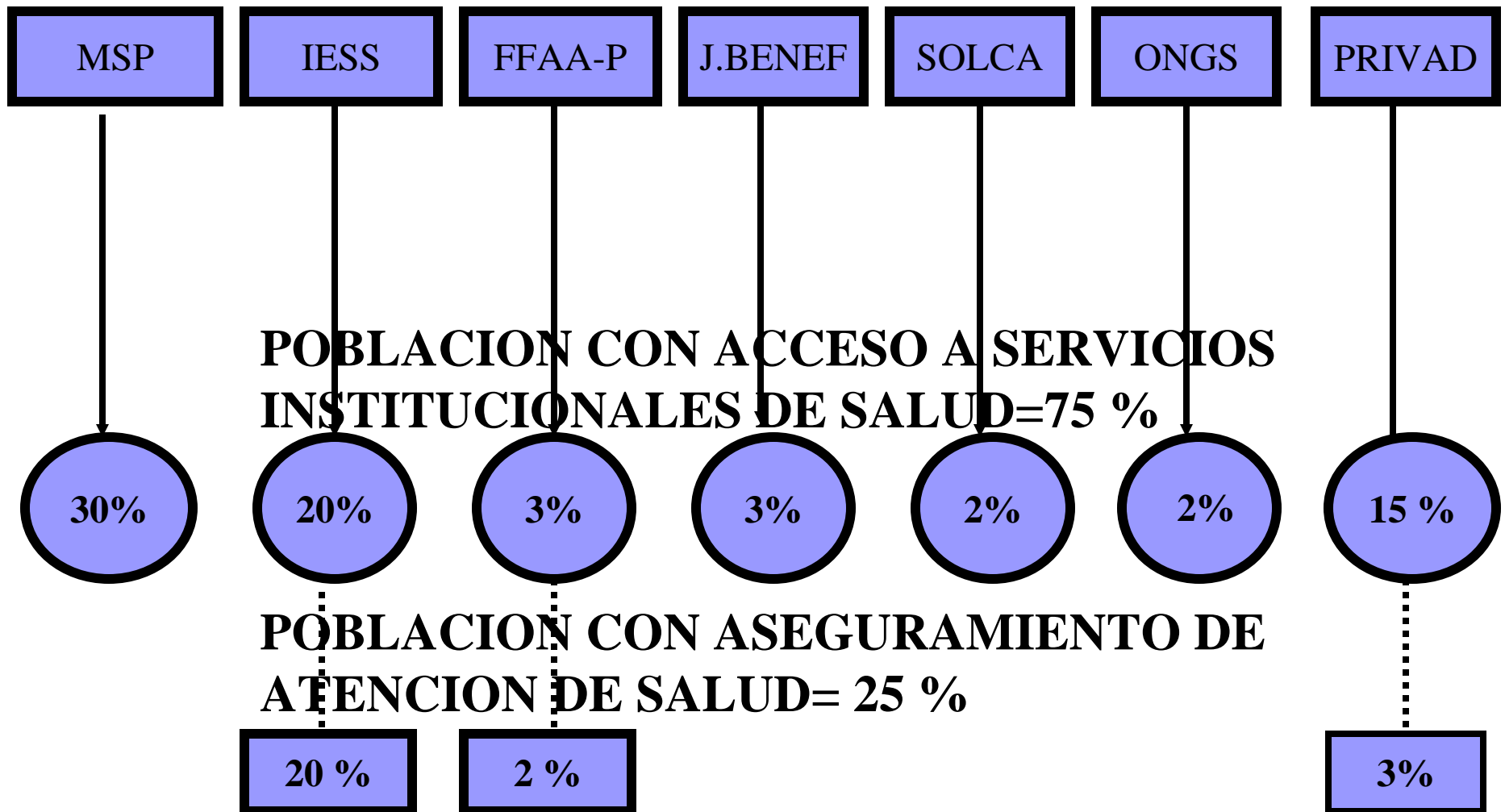




**SISTEMA NACIONAL DE  
SALUD**

**ECUADOR**

# DESARTICULACION DEL SECTOR SALUD





# LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD



# Sistema Nacional de Salud

Conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes

(LOSNS, Art. 2)



# Objetivos del SNS

1. Cobertura universal / acceso equitativo
2. Descentralización / desconcentración
3. Protección integral
4. Coordinación sectorial
5. Participación ciudadana
6. Entornos saludables



# Principios del SNS

1. Equidad
2. Calidad
3. Eficiencia
4. Participación
5. Pluralidad

1. Solidaridad
2. Universalidad
3. Descentralización
4. Autonomía



# Integrantes del SNS

- Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas
- Ministerios que participan en el campo de la salud
- IESS, ISSFA, ISSPOL
- Organizaciones de la Fuerza Pública
- AFEME
- Junta de Beneficencia de Guayaquil
- SOLCA
- Cruz Roja Ecuatoriana
- CONCOPE, AME, CONAJUPARE
- Entidades de salud con fines de lucro
- Entidades de salud sin fines de lucro
- Servicios comunitarios de salud
- Centros de desarrollo de ciencia y tecnología en salud
- Organizaciones comunitarias que actúen en promoción y defensa de la salud
- Organizaciones que trabajan en salud ambiental
- Organizaciones gremiales de profesionales y trabajadores de la salud
- Otros organismos de carácter público, del régimen dependiente o autónomo y de carácter privado que actúen en el campo de la salud



# Funciones del SNS

- Función de coordinación: Coordina el relacionamiento entre las demás funciones y entre los integrantes del sistema. Competencia del MSP como autoridad sanitaria nacional apoyado por los Consejos de Salud.
- Función de provisión de Servicios de Salud: Es plural y se realiza con la participación coordinada de las Instituciones prestadoras que operarán en redes que aseguren la calidad, continuidad y complementariedad de la atención
- Función de aseguramiento: Garantía de acceso universal y equitativo de la población al plan integral de salud
- Función de financiamiento: Garantía de la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros



# Oferta de servicios de salud

El MSP posee la red de servicios más importante del país, en cuanto a número, complejidad y recursos humanos:

la capacidad instalada es de 1863 unidades operativas: 169 Área de Salud (85 HB, 152 CS, 1127 SCS, 434 PS, 21 UM, 3 UF); 42 hospitales (generales, especializados y de especialidades).



El desafío fundamental que enfrenta el Sistema Nacional de Salud del Ecuador, es el de garantizar a todos los ciudadanos la Protección Social Universal en materia de salud, eliminando o reduciendo al máximo las desigualdades evitables en la cobertura, el acceso y la utilización de servicios de calidad.